

CANDIDATOS

REPRESENTANTE ESTATAL continuaron

Distrito 37

Candidato: Terry H. McMillan, Republicano



1. El presupuesto de nuestro estado está sujeto al ciclo natural del “auge y caída” del petróleo y de la industria del gas. Además de recortes bien pensados en cuanto al gasto gubernamental, pienso que deberíamos de considerar un impuesto en la gasolina (actualmente los precios son bajos históricamente hablando) para ayudar sobrepasar los escasos periodos de estos ciclos de “auge”. El impuesto se podría adjuntar al precio de un barril de petróleo, para cuando el precio del petróleo se recupere, los impuestos se retiran.
2. Ya hemos hecho lo que hemos podido, y a lo mejor más de lo apropiado. Hemos ofrecido un crédito de impuesto por la instalación solar, para lo cual solo personas con solvencia económica califican. Hemos exigido a compañías de energía que deriven cierto porcentaje de electricidad de los recursos renovables, lo cual ha puesto la carga económica para desarrollar la industria de tasa pagable; muchos de ellos no pueden pagar el incremento de la factura por servicios.
3. Se debe de dar prioridad a los fondos desde el pre-escolar hasta el 12avo año. Fondos para la retención y salarios para maestros debe de tener énfasis por encima de la administración y otros empleados de las escuelas públicas. Se le debe de dar prioridad a los recursos que van directamente al salón de clases.
4. La nueva división de distritos debería de hacerse cada 10 años tomando en cuenta como prioridad los intereses de los votantes. En Nuevo México, así como en otros estados, la nueva división de distritos se hace por medio de la legislatura, esto crea un conflicto de intereses, por lo cual los legisladores individualmente y los partidos políticos pueden dar seguimiento a sus propios intereses en vez de los intereses del electorado. Yo aporía la creación de una comisión independiente para la nueva división de distritos, mientras que esta sea verdaderamente independiente.

Candidato: Joanne J. Ferrary, Demócrata



1. La crisis del presupuesto nos da la oportunidad de re-ajustar los impuestos, para que no sea nada más el asalariado que apoye los servicios estatales. Debemos de poder pagar por lo que de verdad importa: un gran sistema educativo, reconstruir nuestra infraestructura, cuidado de salud de calidad, seguridad pública y desarrollo de la mano de obra disponible. ¡No necesitamos recortes para todos en general como lo sugiere la Gobernadora! Esa es una práctica administrativa deficiente. Nuestro código de impuestos tiene exceso de costo con evasivas poco sabias y obsequios.
2. Que papel, si es que hay alguno, ¿debería de tener el gobierno del Estado para desarrollar nuestros recursos de energía renovable? El gobierno del estado debería continuar con los créditos tributarios para invertir en energía renovable para animar a futuros inversionistas y para reducir nuestro uso de combustibles fósil. Tenemos un potencial ilimitado para la producción de energía solar y para aumentar trabajos en la industria. Por mucho tiempo, hemos dependido de las variantes del petróleo y el gas en el mercado, y ya es tiempo de diversificar nuestra economía, así como incentivar a los negocios, municipalidades y a los inversionistas de la producción de energía renovable en el estado.
3. Yo apoyo la plataforma de inversión, basada en la comunidad para la educación de los niños. Una que empiece hasta antes del nacimiento con programas prenatales y de bienestar y que continúe hasta que el estudiante concluya con éxito la universidad y programa profesional. Específicamente necesitamos invertir en la Educación de la Niñez Temprana enfatizando la enseñanza y no los exámenes, reducir el número de estudiantes por salón y aumentar los salarios de los maestros con un salario base de tres niveles y ajustar los salarios a nivel Universitario.
4. Yo apoyo completamente la formación de una comisión independiente para una nueva división de distritos. Por mucho tiempo, nuestro gobierno no ha sido lo suficientemente transparente en asuntos como este. Necesitamos edificar la confianza entre el gobierno y los ciudadanos asegurándonos que todos en nuestro estado tengan una voz por igual. La política partidista debe ser eliminada tanto como sea posible.

Distrito 39

Candidato: John L. Zimmerman, Republicano



No se recibió respuesta.

Candidato: Rodolpho S. Martinez, Demócrata



1. Buscaría la manera de recortar la redundancia y explorar todas las opciones para enfrentar la crisis del presupuesto. También le echaría un buen vistazo al código tributario y votaría para recortar beneficios fiscales injustos para asegurar que la clase media reciba su parte justa. El reducir todos los programas no es la respuesta, necesitamos crear un sistema que funcione para todos. En conjunto, el código tributario necesita un buen re-acondicionamiento.
2. El gobierno del estado debería de crear un ambiente que le dé la bienvenida a la energía renovable, esto por su tremendo potencial como proveedor de buenos trabajos y diversificación económica. El costo/beneficio de dar beneficios fiscales necesita ser revisado para determinar dónde y de que manera la energía renovable tiene más sentido, pero la diversificación económica por sí sola es una razón suficiente para desarrollar el potencial de la vasta energía renovable en el Distrito 39.
3. Los programas de educación a la niñez temprana resultan en corto y a largo plazo beneficios y debería ser una prioridad. Los recursos pueden salir del Fondo Permanente del Estado, pero necesitamos retirarnos de los exámenes excesivos de los altos intereses y abogar por la enseñanza en vez de los exámenes. Yo consideraría buscar en programas de “remitir a futuro” o en el fondo de las Becas de la Lotería basándose en necesidad para su distribución y así mantener la educación superior en Nuevo México a un precio razonable mientras que nos aseguramos en invertir en la educación de la niñez temprana.
4. Yo apoyo la formación de una comisión independiente para la nueva división de distritos, así como una comisión independiente de ética. Esto retiraría la autoridad de las manos de los legisladores para la nueva división de distritos y reduciría la manipulación de los límites del electorado. Actualmente, muchos electores no están siendo representados justamente y no tiene voz al igual que otros. Yo haría de esto una prioridad y vería que todos en nuestro estado tengan una voz en nuestro sistema.

CANDIDATOS

REPRESENTANTE ESTATAL continuaron

Distrito 52

Candidato: Doreen Ybarra Gallegos, Demócrata



1. Con optimismo, ha habremos llevado a cabo la Sesión Especial Legislativa para encargarnos del déficit presupuestal. Debemos de ampliar el impuesto base en el petróleo y el gas. Necesitamos crear un sector vibrante de producción/fabricación y ampliar nuestros recursos intelectuales almacenados en nuestros laboratorios nacionales e investigación en nuestras universidades como NMSU para basar en esto el apoyo a pequeños negocios. Debemos de mejorar el cruce del puente Santa Teresa porque será una atracción económica vital en el área.

2. El Mercado estimulará el negocio de la energía renovable. Los empresarios crearán nuevos productos y si le agradan al público y el precio es justo entonces tendrían éxito. Una de las razones por la que tenemos problema con el presupuesto es por los beneficios fiscales y los créditos. Dejemos que el mercado funcione. Además de que el gobierno no debe de estar en medio.

3. Como miembro del Comité de Asignaciones Presupuestaria de la Cámara y del Comité de Finanzas, yo hago esto cada año cuando formulamos el presupuesto. El pre-escolar definitivamente es una prioridad para mí, pero también tenemos que examinar en detalle el presupuesto y asignar fondos donde nosotros sabemos que están funcionando. Necesitamos utilizar un bisturí en vez de un hacha al recortar los presupuestos durante los siguientes años. La educación saca a la población de la pobreza, asignemos los fondos donde sabemos que van a funcionar.

4. No ha habido esfuerzos serios para esto durante el tiempo que yo he estado en la Legislatura. Uno no puede sacar a la política de la nueva división de distritos. Los Juzgados finalmente han resuelto los problemas de la nueva división de distritos en los últimos 20 años. Yo creo que la gente debería de ser representada por aquellos quienes están más de cerca y a los que nos asemejamos en economía y parecido en la comunidad.

Distrito 53

Candidato: Ricky L. Little, Republicano



1. Un gobierno limitado y un Mercado libre empresarial es lo que ha hecho a nuestro país un gran país por más de 200 años. Con un gobierno demasiado extenso, necesitamos dar prioridad a nuestros gastos y hacer que el gobierno se responsabilice. Necesitamos darle un vistazo a muchos de los balances de cuentas que se traspasan/cambian y a los proyectos de Inversiones de Leyes de Capital, autorizando el uso de todo el fondo permanente de la resolución del tabaco, combinando los departamentos asociados, recortar algunas de las agencias, cerrar o limitar las deducciones en créditos y reembolsos e investigar las posibilidades de privatización.

2. El Estado está jugando un papel en los recursos de energía renovable al dar incentivos solares y de viento, así como otras formas de energía renovable. Exigiendo que las compañías que generan electricidad tengan al menos un 20% de energía renovable en sus líneas para el año 2020, y que les paguen a los clientes por el exceso de electricidad producida. Pero, la energía libre no es libre, el alto costo de la energía renovable está elevando los costos para aquellos quienes no pueden pagarla.

3. El nivel actual de los fondos de educación está justo sobre el 60% del presupuesto general. Nosotros gastamos más de \$9,000.00 dólares por niño al año en el sistema de escuelas públicas, lo cual sobrepasa a Texas, Arizona, Colorado, Oklahoma y Utah. Yo creo que más fondos/ganancias/ingresos deberían ser dirigidos a los salones de clase y a los niños en vez de a instalaciones y administración. También debemos de concentrarnos menos en exámenes y más en aprendizaje.

4. Una comisión independiente para la nueva división de distritos puede ser la mejor manera de arreglar lo de la división de distritos. El diablo puede estar en los detalles.

Candidato: Willie Madrid, Demócrata



1. Nuestro estado está en un declive económico a largo plazo. Nuevo México debe de encontrar confiables recursos de ingresos los cuales no dependan de la producción de petróleo y gas. Debemos de cerrar las deducciones impositivas a corporaciones y beneficios fiscales que han fallado en producir trabajos e ingresos para nuestro estado. Necesitamos apoyar otros recursos no-tradicionales de ingresos, incluyendo los renovables para tener fondos para el futuro de nuestro estado.

2. Nuestro estado necesita invertir en energía renovable, y nuestras universidades necesitan llevar el liderazgo camino a investigaciones renovables. Nuevo México está en bien situado para tomar ventaja completamente de la energía renovable, particularmente la energía solar. Al invertir en lo renovable, y dando paso a las universidades para investigar tecnología ecológica, nosotros reduciremos nuestra dependencia en el petróleo, y crearíamos trabajos estables bien pagados aquí mismo, en Nuevo México.

3. La educación y la infraestructura son las prioridades más importantes del gobierno. Sin un firme sistema educativo desde el pre-escolar hasta el nivel universitario el futuro de la economía del estado permanecerá en estado de crisis. Nuestro estado debe de dar prioridad a los gastos de la educación y la legislatura debe de asegurar que los fondos vayan dirigidos a los salones de clase. Necesitamos menos exámenes estándar y más aportación de maestros. Yo apoyo la participación de los padres de familia y una supervisión estricta de la comunidad en las escuelas.

4. Yo firmemente apoyo una comisión independiente no-partidista para la nueva división de distritos. Bajo el sistema actual de distritos, los límites distritales han sido marcados: o para proteger a los burócratas/funcionarios públicos o para ganar ventaja partidista sin hacer caso a las comunidades que están siendo representadas. Con frecuencia estos distritos tienen áreas residenciales separadas y diluyen los intereses en común de nuestras comunidades en Santa Fe.

CANDIDATOS

CONDADO DE DOÑA ANA

Preguntas para los candidatos a Comisionados del Condado

1. De la prioridad de las necesidades de la infraestructura del Condado.
2. ¿Qué medidas recomendaría usted tomar para prepararnos en caso de eventos de una extensa sequía y clima extremo?
3. ¿Cómo puede el Condado darse cuenta de cuál sería el mayor beneficio del desarrollo industrial de Santa Teresa y del Puerto Espacial (Spaceport New)?
4. ¿Deberían las condiciones del Desarrollo del Código de Sustitución Unificado (Unified Development Code) dominar sobre los códigos ya establecidos por la Asociación de Propietarios de Viviendas (Home Owners Associations)?

Distrito 2

Candidato: Ramon S. Gonzalez,
Demócrata



Distrito 4

Candidato: William Jarod Webb,
Republicano



Candidato: Isabella Solis,
Demócrata



1. Proceder con el Proyecto de Infraestructura para Mejoramiento Capital (ICIP Infrastructure Capital Improvement Plan) para llevar a cabo las prioridades del Condado. Implementar una recuperación inmediata que incluya control en contra de inundaciones y medidas para el desagüe de aguas residuales. Darle prioridad a un plan que incluya la construcción de carreteras del condado, su reparación y mantenimiento. Encontrar maneras de maximizar los fondos e iniciar los trabajos de inmediato.
2. Vivimos en el desierto. Tener acceso a largo plazo del pronóstico de sequías por los próximos 10 años. Con el conocimiento anticipado de las sequías, durante este periodo comprometerme a construir recursos y asignar fondos para el futuro usados para aliviar el sufrimiento de la sequía. Emplear nueva tecnología en la conservación del agua, particularmente para la agricultura y el uso de esta en el hogar.
3. Que el condado apruebe los permisos de construcción y edificios para los nuevos proyectos. Hay un proceso que exige que el estado tiene que pasar fondos de la Ley de Desarrollo Económico Local (LEDA – Local Economic Development Act) al condado y eventualmente pasárselos a ellos para el cliente. Mantener las carreteras dentro de la base industrial de Santa Teresa. En cuanto a el Puerto Espacial América, el condado debe de darle mantenimiento a la carretera sur del Puerto Espacial, esta carretera debe de pavimentarse.
4. La UDC puede traer interrupción a nuestros residentes y propietarios. Esta idea necesita ser evaluada más a fondo. Los 10 acres de tipos de Comunidad que vienen de otras áreas pueden ser algo fabuloso en las grandes ciudades, pero nuestro condado puede que no sea apto para acomodar dichos cambios. El UDC es difícil de entender. Contiene más de 500 páginas de narrativa, necesitamos más participación de la comunidad ante la Directiva de los Comisionados del Condado (BOCC) para adoptar dicho plan. El UDC presenta cambios significativos para el Condado de Doña Ana.

CANDIDATOS

COMISIONADOS DEL CONDADO DE DOÑA ANA continuaron

Distrito 5

Candidato: Kimberly Clayton Hakes,
Republicano



Candidato: John L. Vasquez,
Demócrata



SECRETARIO DEL CONDADO DE DOÑA ANA DOÑA ANA COUNTY CLERK

Preguntas para los candidatos para Secretario del Condado de Doña Ana

1. ¿Cuáles estrategias usted utilizaría para aumentar el registro y el voto?
2. Si es elegido, ¿Qué cambios, si es que hay alguno, implementaría usted para el procedimiento y normas (plan de acción) en la oficina del Secretario del Condado?
3. ¿Cuáles son sus primeras prioridades y como usted propone lograrlas?

Candidato: Maria E. Rodriguez,
Republicano



CANDIDATOS

SECRETARIO DEL CONDADO DEL CONDADO DE DOÑA ANA *continuaron*

Candidato: Scott Krahling, Demócrata



1. Como Sub Jefe del Secretario del Condado, yo implementaré programas para promover el voto en cada elección. Nuestro programa de difusión/extensión lleva el proceso de registro para votar a la gente en nuestro condado y hemos registrado más de 900 personas este año incluyendo a estudiantes. Segundo, este año abrimos las casillas por primera vez el día festivo de los Soldados Caídos en Batalla (Memorial Day), y le facilitamos a la gente el acceso a la información por medio de muestras de boletas para votar en línea/internet, tiempo de espera en las casillas, y viajes gratis en los autobuses para ir a votar.

2. En los tres años que llevo en la Oficina del Secretario, he desarrollado la metodología acertada en la administración de las elecciones, desarrollo profesional apto para el personal, e información privada y segura en nuestra oficina. He creado un plan estratégico para nivelar la disparidad para votar en el Condado de Doña Ana, y he desarrollado el Consejo de Elecciones creando una coalición con la comunidad y la oficina del Secretario para que la gente salga a votar. Los cambios que he implementado han hecho que la oficina funcione de manera más eficiente, profesional, segura y exitosamente.

3. Mis prioridades son: que se lleven a cabo las elecciones justamente para todos los votantes, que aumente la cantidad de gente que sale a votar, e invertir en el desarrollo del personal. Primero, la protección de cada voto guía mis decisiones porque una elección exitosa es una donde cada uno de los votos cuenta. Segundo, he implementado un programa de extensión/difusión que se enfoca en registrar a la gente para votar, y el objetivo son los jóvenes y así cada estudiante será registrado para votar antes de su graduación. Finalmente, seguiré invirtiendo en el desarrollo del personal para asegurar que nuestra oficina esté enfocada en cada uno de los usuarios.

TESORERO DEL CONDADO DE DOÑA ANA

Preguntas para los Candidatos para Tesorero del Condado de Doña Ana

1. ¿Qué estrategias utilizaría usted para aumentar el registro de votantes y el voto?
2. ¿Si es elegido, que cambios, si es que hay alguno, usted implantaría en los procedimientos y políticas en la Oficina del Secretario del condado?
3. ¿Cuáles son sus prioridades principales y como usted propone que se cumplan?

Candidato: Jill A. Johnson, Republicano



1. Yo tengo experiencia como Sub Jefe del Tesorero del Condado de Doña Ana. Durante mi estadía yo trabajé en el Departamento de Información Tecnológica para desarrollar reportes que mejoraron la efectividad en el departamento. Yo también trabajé para proporcionar la capacidad de utilizar las tarjetas de débito/crédito para pagar los impuestos a la propiedad. Fui el primer Auditor Interno para DAC. Antes de vivir en Las Cruces, trabajé para Caterpillar en Auditoria y Contabilidad. Tengo una Licenciatura en Contabilidad.

2. La responsabilidad principal del Tesorero es recaudar los impuestos de la propiedad. Además, el departamento contribuye a dar fondos a las escuelas y a otras agencias gubernamentales. El Tesorero también es responsable de invertir en fondos, los cuales deben de seguir las estrictas condiciones de las leyes.

3. Daré pie a comportamiento ético en la Oficina del Tesorero y crearé el ambiente seguro de trabajo que se merecen los empleados. Además, yo sé que aún hay problemas con el nuevo programa de computo. Trabajaré con el proveedor de este y con el departamento del IT del condado para asegurar que esté funcionando de la manera que debe y que este proporcionando toda la información que es necesaria para crear cobros por impuestos exactos y con prontitud.

Candidato: Eric L. Rodriguez, Demócrata



1. Mi trayectoria educativa incluye una licenciatura en Administración de Empresas de NMSU, y actualmente soy aspirante a mi MBA con un promedio de 3.5 GPA. Cuento con diez años de experiencia bancaria, tomando las funciones en la administración de cuentas de negocios, así como personales, alto funcionario de operaciones crediticias, y supervisor de operaciones en efectivo. Como el Sub Jefe del Tesorero actual, soy el administrador del proyecto para la implementación de un nuevo programa de cómputo para recaudar impuestos y soy el Director del Consejo de Inversiones del Condado de Doña Ana.

2. La responsabilidad fiscal del Tesorero es asegurar que se cumplan tres objetivos principales, la liquidez de los fondos, el principio de seguridad, y las inversiones al máximo. Además de esto, es la responsabilidad del tesorero de mantener la fluidez en el proceso de la recaudación de impuestos que salvaguardaría la distribución de fondos para las necesidades de nuestra comunidad. Como tesorero del condado yo puedo proporcionarle a nuestra comunidad la tranquilidad de que tenemos una administración financiera legítima.

3. Mi prioridad como contribuyente. Bajo mi administración, la oficina será la que tendrá firmes bases en la fundación de servicios al cliente. Se implementarían nuevos procesos para proporcionar mejor acomodamiento y accesibilidad para nuestros contribuyentes permitiéndole a estos a ahorrar tiempo y dinero. También, con un plan de transparencia mejorado, como los programas en línea y de programas de extensión/difusión, el público podrá estar completamente informado acerca de cómo su dinero se le regresa a la comunidad.

CANDIDATOS

FISCAL DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

Fiscal del Tercer Distrito Judicial (4 preguntas – 75 palabras por pregunta)

1. Si es elegido, ¿Cuáles serían sus prioridades?
2. ¿Son los servicios para las víctimas adecuados en el Condado de Doña Ana? Describa.
3. La justicia tardía es justicia negada. ¿Es esto un problema en el Condado de Doña Ana? Explique.
4. En una época cuando la confianza en las agencias del orden público se ha deteriorado, ¿Qué es lo que puede hacer la Oficina del Fiscal de Distrito para aumentar la confianza del público?

Candidato: C. Lane Brad Cates, Republicano



1. Agresivamente llevaría a juicio los delitos violentos, y pondría reincidentes y criminales violentos en prisión, y los mantendría fuera de nuestras comunidades. Nuestras familias, niños, los ancianos, y el personal del orden público no deberían de soportar o temer a individuos como estos. Crearía un Unidad de Ética/Anticorrupción donde los ciudadanos puedan anónimamente, si sospechan que se están cometiendo actos contra la ley. Tratando a todos los ciudadanos y a las víctimas con respeto y cortesía. Utilizando mi extensa experiencia administrativa, de enjuiciamiento, y como agente de alto rango para crear esfuerzos eficientes enfocados a enjuiciar.
2. En la actual crisis fiscal en nuestro Estado, es improbable que la Legislatura asigne fondos adicionales. Dicho esto, tengo inquietudes por las víctimas de crímenes violentos, aseguraré que sus necesidades y participación sean una prioridad, y las haré partícipes de lleno en el proceso de adjudicación/sentencia. La primera obligación del estado es asegurar un ambiente donde las personas honestas puedan vivir sus vidas y llevar a cabo sus asuntos sin obstáculos causados por criminales.
3. Sí, este principio es la base de nuestro sistema legal, de nuestra libertad. Los Judíos Mishnah, la Carta Magna, el derecho Constitucional a un juicio rápido, y la llamada de atención a William Penn: “Nuestras leyes lo describen bien, el retrasar la justicia es una injusticia”. Mas sin embargo, nuestro proceso legislativo ha criminalizado cientos de las miles de actividades. Necesitamos crear un modelo más eficiente que se enfoque en resoluciones rápidas de los casos no graves y la adjudicación agresiva para los delitos violentos.
4. El orgullo y la confianza que todos tenemos en nuestras agencias del orden público ha aumentado. La policía es amiga nuestra, y nuestros vecinos. Ellos son la salvaguarda entre una sociedad justa y civilizada y los elementos bárbaros quienes nos hacen daño, como las pandillas, los criminales violentos, el tráfico humano, o los terroristas. Trabajaré con la policía de la ciudad, la Patrulla Fronteriza, los Agentes del Sheriff, y la Policía del Estado para asegurar que sus esfuerzos sean recompensados con condenaos.

Candidato: Mark D’Antonio, Demócrata



1. Mi trayectoria educativa incluye una licenciatura en Administración de Empresas de NMSU, y actualmente soy aspirante a mi MBA con un promedio de 3.5 GPA. Cuento con diez años de experiencia bancaria, tomando las funciones en la administración de cuentas de negocios, así como personales, alto funcionario de operaciones crediticias, y supervisor de operaciones en efectivo. Como el Sub Jefe del Tesorero actual, soy el administrador del proyecto para la implementación de un nuevo programa de cómputo para recaudar impuestos y soy el Director del Consejo de Inversiones del Condado de Doña Ana.
2. La responsabilidad fiscal del Tesorero es asegurar que se cumplan tres objetivos principales, la liquidez de los fondos, el principio de seguridad, y las inversiones al máximo. Además de esto, es la responsabilidad del tesorero de mantener la fluidez en el proceso de la recaudación de impuestos que salvaguardaría la distribución de fondos para las necesidades de nuestra comunidad. Como tesorero del condado yo puedo proporcionarle a nuestra comunidad la tranquilidad de que tenemos una administración financiera legítima.
3. Mi prioridad como contribuyente. Bajo mi administración, la oficina será la que tendrá firmes bases en la fundación de servicios al cliente. Se implementarían nuevos procesos para proporcionar mejor acomodamiento y accesibilidad para nuestros contribuyentes permitiéndole a estos a ahorrar tiempo y dinero. También, con un plan de transparencia mejorado, como los programas en línea y de programas de extensión/difusión, el público podrá estar completamente informado acerca de cómo su dinero se le regresa a la comunidad.

OBLIGACIONES GENERALES DE BONO E IMPUESTOS DE NUEVO MEXICO

Obligaciones Generales de Bono e Impuestos

Un bono representa una deuda de dinero prestado por un gobierno para financiar proyectos de mejoras de capitales. El estado de Nuevo México se compromete a devolver la cantidad del préstamo, más los intereses, durante un periodo de tiempo para cada Bono de Obligación General que es aprobado por los votantes. Los bonos se llaman “Obligaciones Generales” porque el pago del servicio de la deuda (el principal más intereses) es una obligación general del Estado y sus propietarios a través de los impuestos de la propiedad. Según la Junta de Finanzas, la División del Departamento de Finanzas y Administración de Nuevo México, la cantidad específica de impuestos sobre la propiedad recaudados en un año determinado es atribuible a varios factores, incluyendo el monto del servicio de la deuda requerida para los bonos

de obligación general, el servicio proyectado de la deuda es necesaria para la nueva emisión de bonos, el ultimo valor de tasación de la propiedad neta gravable, los saldos en efectivo en cuentas de servicios de duda de bonos, la fecha de emisión, y la tasa de interés real obtenida en la venta de bonos. **Basado en la suposición de que las cuatro emisiones serán aprobadas por los votantes, la tarifa de impuestos sobre la propiedad del año 2016 ha sido fijada en 1.36 millones que es la misma tasa del 2015. La Junta Estatal de Finanzas estima que, a lo largo de un periodo de diez años, los cuatro temas en la boleta aumentarían el promedio anual de impuestos a la propiedad por aproximadamente \$9.34 por cada \$100,000 el valor de los activos. Del promedio anual de \$9.34, Bono A representa \$0.78, Bono B representa \$0.51, Bono C representa \$7.14, y Bono D representa \$0.91.**

Acta de Bonos de Proyectos Capitales Generales del 2016

La Legislatura de Nuevo México aprobó el Acta de Bonos de Proyectos Capitales Generales del 2016 que detallan los proyectos que serían financiados por estos bonos. Ningún bono será emitido o vendido bajo esta acta hasta que los votantes registrados hayan sometido su voto y aprobado los bonos. Cada bono es sometido a votación por separado con la pregunta “a Favor” o “En contra”.

Propósito: Los cuatro bonos del 2016 solicitan la aprobación de los votantes para emitir bonos de obligación general de la siguiente manera:

OBLIGACIONES GENERALES DE BONO E IMPUESTOS DE NUEVO MEXICO

viene de la página anterior

La aprobación de Bonos A, B, C y D no dará lugar a una aumento de impuestos.

Bono A, es una cantidad que no exceda los \$15,440,000 para hacer gastos capitales para invertir en mejoras en los establecimientos para personas de la tercera edad, construcción y adquisición de equipo para proyectos;

Bono A, es una cantidad que no exceda los \$15,440,000 para hacer gastos capitales para invertir en mejoras en los establecimientos para personas de la tercera edad, construcción y adquisición de equipo para proyectos;

Bono B, es una cantidad que no exceda los \$10,167,000 para hacer gastos capitales para invertir en gastos académicos, escuelas públicas, tribales, y la adquisición de recursos para las bibliotecas públicas;

Bono C, es una cantidad que no exceda los \$142,356,000 para hacer gastos capitales en mejoras capitales y adquisiciones para ciertas escuelas de educación superior, tribales, y mejoras capitales y adquisiciones para escuelas especiales; y

Bono D, es una cantidad que no exceda los \$18,196,000 para hacer gastos capitales de mejoras y adquisiciones para la policía estatal, seguridad pública, comunicaciones e instalaciones para la guardia nacional en todo el estado.

Pregunta del Bono A – Departamento de Servicios a Largo Plazo y la Senectud

El Acta del Proyecto Capital de Bonos de Obligación General del 2016 autoriza la emisión y venta de bonos para las mejoras, construcción y adquisición de equipo para los establecimientos para personas de la tercera edad. ¿Debería de autorizarse al Estado que emita bonos de obligación general en una cantidad que no exceda quince millones, cuatrocientos cuarenta mil dólares (15,440,000) para hacer gastos de capital para ciertas mejoras a las instalaciones para personas de la tercera edad, construcción y equipo para proyectos de adquisición y proporcionar la imposición de un impuesto general a la propiedad y un gravamen para el pago del principal de, interés en y gastos incurridos en relación con la creación de bonos y la recaudación de impuestos según lo permite la ley?

A Favor: _____ En Contra: _____

Pregunta del Bono B – Adquisidores para las Bibliotecas

El Acta del Proyecto Capital de Bonos de Obligación General del 2016 autoriza la emisión y venta de bonos para la adquisición y construcción de bibliotecas. ¿Debería de autorizarse al estado que emita bonos de obligación general en una cantidad que no exceda diez millones ciento sesenta y siete mil dólares (\$10,167,000) para hacer gastos de capital para escuelas académicas, escuelas públicas, tribales y recursos de adquisición para bibliotecas y proporcionar la imposición de un impuesto general a la propiedad y un gravamen para el pago del principal de, interés en y gastos incurridos en relación con la creación de bonos y la recaudación de impuestos según lo permite la ley?

A Favor: _____ En Contra: _____

Los siguientes proyectos han sido designados específicamente para su financiamiento mediante la venta del Bono B:

Departamento de Asuntos Culturales: \$3,000,000 para equipo, muebles para bibliotecas, accesorios y adquisiciones de recursos complementarios, que incluya impresión, no impresos y recursos electrónicos, y para la compra e instalación de equipo de Internet de banda amplia y la infraestructura en las bibliotecas públicas no tribales a nivel estatal; y \$750,000 para equipo, muebles para bibliotecas, accesorios y adquisiciones de recursos complementarios, que incluya impresión, no impresos y recursos electrónicos, para la compra e instalación de equipo de Internet de banda amplia y la infraestructura en las bibliotecas tribales a nivel estatal.

Departamento de Educación Superior: \$3,250,000 para la adquisición de recursos suplementarios de biblioteca, incluyendo libros, equipo, recursos electrónicos y recursos colaborativos y proyectos de tecnología de información, para las bibliotecas académicas en todo el estado.

Departamento de Educación Pública: \$3,000,000 de dólares para la adquisición de recursos suplementarios de biblioteca, incluyendo impresión, no impresos y recursos electrónicos, a las bibliotecas de escuelas públicas en todo el estado.

Pregunta del Bono C – Instalaciones para Educación Superior

El Acta del Proyecto Capital de Bonos de Obligación General del 2016 autoriza la emisión y venta de bonos para las mejoras y la adquisición de capital para escuelas de educación superior, escuelas especiales y escuelas tribales. ¿Debería autorizarse al Estado que emita bonos de obligación general en una cantidad que no exceda ciento cuarenta y dos millones trescientos cincuenta y seis mil dólares (\$142,356,000) para hacer desembolsos para ciertas escuelas de educación superior, escuelas especiales y escuelas tribales, mejoras y adquisiciones y proporcionar la imposición de un impuesto general a la propiedad y un gravamen para el pago del principal de, interés en y gastos incurridos en relación con la creación de bonos y la recaudación de impuestos según lo permite la ley?

A Favor: _____ En Contra: _____

Las siguientes instituciones de educación superior han sido designadas específicamente para su financiamiento mediante la venta del Bono C.

Eastern New Mexico University	Total \$12,700,000
Community Colleges various schools (Colegios de la Comunidad y Varias Escuelas)	Total \$32,350,000
NM School for the Blind and Visually Impaired (Escuela para Invidentes y con Impedimentos de la vista)	Total \$1,200,000
Highlands University	Total \$4,500,000
Mining and Technology, NM Institute (Instituto de Minas y Tecnología)	Total \$5,500,000

Military Institute (Instituto Militar)	Total \$4,856,200
NM School for the Deaf (Escuela para Sordo-mudos)	Total \$2,000,000
New Mexico State University	Total \$27,500,000
Northern New Mexico State School	Total \$1,000,000
University of New Mexico	Total \$34,500,000
Western New Mexico University	Total \$5,000,000

Pregunta del Bono D – Seguridad Publica

El Acta del Proyecto Capital de Bonos de Obligación General del 2016 autoriza la emisión y venta de bonos para las mejoras y la adquisición de capital para el Departamento de Seguridad Publica. ¿Debería autorizarse al Estado que emita bonos de obligación general en una cantidad que no exceda dieciocho millones ciento noventa y seis mil dólares (18,196,000) para hacer gastos de capital para la policía estatal, comunicaciones para seguridad pública, e instalaciones de la guardia nacional del estado, mejoras y adquisiciones y disponer y proporcionar la imposición de un impuesto general a la propiedad y un gravamen para el pago del principal de, interés en y gastos incurridos en relación con la creación de bonos y la recaudación de impuestos según lo permite la ley?

A Favor: _____ En Contra: _____

Las siguientes instituciones han sido designadas específicamente para su financiamiento mediante la venta del Bono D.

Departamento de Seguridad Publica: \$7,000,000 para planificar, diseñar y construir un laboratorio de investigaciones criminales para la policía estatal e instalaciones para evidencia y archivos, incluyendo la ampliación del laboratorio actual, en el centro de operaciones del departamento de seguridad publica en Santa Fe, en el Condado de Santa Fe.

Departamento de Tecnología e Información: \$5,000,000 para planificar, diseñar, comprar, e instalar y llevar a cabo obras de infraestructura para estabilizar, modernizar las comunicaciones de seguridad pública a nivel estatal.

Departamento de Asuntos Militares: \$4,000,000 para planificar, diseñar y construir el centro de preparación de la guardia nacional de Las Cruces en el Condado de Doña Ana, y \$2,000,000 para mejorar, reparar y demoler y comprar e instalar sistemas para mejorar la eficiencia de energía para las zonas de ensayo en instalaciones estatales.

Gráfica por Condado - Proyecto Capital de Bonos de Obligación General
https://www.nmlegis.gov/Publications/Capital_Outlay/Chart%20Funded%20Projects%20by%20County%203A%20GOB%202016.pdf

Gráfica por Agencia - Proyecto Capital de Bonos de Obligación General
https://www.nmlegis.gov/Publications/Capital_Outlay/Chart%20Funded%20Projects%20by%20Agency%203A%20GOB%202016.pdf

ENMIENDA CONSTITUCIONAL DE NUEVO MEXICO



PROPUESTA A LA ENMIENDA CONSTITUCIONAL 1:

La propuesta a la enmienda se originó de una resolución conjunta de la Legislatura de Nuevo México. El siguiente resumen se presenta con la intención de ayudarle a los electores a decidir si votar o no a favor o en contra de la enmienda, lo cual requiere que sea aprobado por la mayoría. Para obtener información de la trayectoria de esto y un análisis más detallado, por favor vea su contenido en:

https://www.nmlegis.gov/Publications/New_Mexico_State_Government/Constitutional_Amendment/Constitutional_Amendments_2016.pdf

“PROPONIENDO UNA ENMIENDA AL ARTÍCULO 2, SECCIÓN 13 DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO MÉXICO PARA PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD POR MEDIO DE CONCEDERLES A LOS JUECES NUEVA AUTORIDAD PARA NEGARLE LA LIBERTAD BAJO FIANZA A LOS ACUSADOS MIENTRAS QUE ESTE PENDIENTE EL JUICIO DE ESTOS, Y QUE A SU VEZ REPRESENTEN ALGÚN PELIGRO EN CASOS DE DELITOS GRAVES. MIENTRAS TANTO QUE SIGAN RETENIENDO EL DERECHO DE LIBERARLES ANTES DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR A LOS ACUSADOS NO PELIGROSOS Y QUE NO REPRESENTEN EL RIESGO DE HUIR”

Aproximadamente 40 por ciento de los acusados encarcelados en Nuevo México están en espera de juicio para determinar su culpabilidad o inocencia. Los acusados depositan

Fianza para garantizar su comparecencia en el juzgado. Los acusados que fallan a comparecer pierden el dinero que

depositaron para la fianza. La enmienda que se propone permitiría que se negara la fianza a una persona acusada de un delito grave y que está en espera de juicio y si la evidencia muestra que la persona representa una amenaza para público. Esto también garantizaría que la persona acusada quien no es un peligro ni tampoco presenta el riesgo de huir, que no sea detenida en la cárcel antes del juicio simplemente porque no tiene el dinero para depositar la fianza.

ARGUMENTOS A FAVOR

1. Permite a los jueces mantener a los acusados peligrosos fuera de las calles.

Los jueces pueden negarles la libertad a los acusados peligrosos quienes representan una amenaza para el público. La propuesta a la enmienda les daría a los jueces la autoridad de detener a aquellos que necesitan permanecer encarcelados y alejarlos de la comunidad.

2. Permite la liberación de las personas que no representan una amenaza.

Muchos acusados encarcelados en las cárceles de Nuevo México no representan un peligro para la comunidad o no presentan riesgo de huir, pero están detenidos simplemente porque no pueden pagar una fianza. El permanecer en prisión tiene efectos negativos significativos para los acusados y para sus familias. Además, en estados donde se han establecido reformas similares a la propuesta den la enmienda, no ha habido un impacto negativo en la seguridad pública.

3. Ahorro de gastos para los condados.

Retener a muchas personas en espera de juicio impone costos sustanciales en los condados que albergan la inmensa mayoría de estos acusados. Algunos condados han gastado hasta la mitad de su presupuesto en cárceles y en oficiales penitenciarios.

4. Protección de los derechos constitucionales básicos.

Es un derecho fundamental desde que se fundó esta nación, las personas son inocentes hasta que se demuestre su culpabilidad, y, por lo tanto, el estado tendría que demostrar por qué el acusado debe de permanecer encarcelado antes de cualquier determinación de culpabilidad.

ARGUMENTOS EN CONTRA

1. El otorgar fianza puede animar a los acusados a comparecer en el juzgado.

Un acusado a ser liberado sin fianza tiene menos incentivos económicos para comparecer en el juzgado.

2. Posiblemente tenga consecuencias negativas para la industria de las fianzas.

La propuesta a esta enmienda podría reducir lo que los agentes de fianzas les cobran a los acusados.

3. Podría llevar a la liberación a mas acusados antes de la audiencia preliminar.

Cualquier acusado quien sea liberado antes del juicio podría cometer delitos adicionales.

La Liga de Mujeres Votantes de Las Cruces (LWVGLC) es una organización no-partidista que proporciona información acerca de cuestiones políticas y acerca de candidatos que están postulados para algún puesto público, de esta manera promueven la gran responsabilidad y participación de los ciudadanos en el gobierno. Debido a que este grupo es no-partidista, **NO APOYA NI TIENE OPOSICION** para ningún partido político o candidato. Si publica y distribuye información basada en hechos concretos para que los ciudadanos la utilicen al prepararse para el momento de votar.

La información en esta Guía para Votantes fue obtenida por medio de cuestionarios que se les mandaron a todos los candidatos. Sus respuestas fueron impresas exactamente como las recibieron en LWVGLC. Debido a que hay un espacio restringido/angosto, los candidatos están limitados a cierto número de palabras. También, la lista se convierte en párrafos y las respuestas son convertidas a un formato de texto normal. Tres puntos al final de la respuesta del candidato significan que ha excedido el número de palabras.

Descargo de Responsabilidad

El material en la Sección Informativa fue corregido después del 3 de octubre del 2016. La Liga no es responsable por los cambios hechos por el Departamento de Elecciones del Condado de Doña Ana entre esa fecha y el día de las elecciones.

La información en esta Guía para Votantes ha sido integrada y preparada cuidadosamente para asegurar al máximo su exactitud. Sin embargo, la Liga NO asume responsabilidad Ni la por exactitud de toda la información entregada por los candidatos a la Liga Ni por las omisiones o errores de otras organizaciones. En caso de que haiga alguna pregunta de algún posible contenido difamatorio, la Liga pasará esto a la opinión de un consejero.

Adicionalmente, la Liga no asume ninguna responsabilidad por algún error en la traducción de la versión al español

Comité de Servicios a Electores - Voter Services Committee: Gwen Hanson, Vicki Simons, Dale Yeo (LWVGLC Voter Editor)

Gracias al Publicista Rynni Henderson, Jennifer Koslofsky y al personal de Las Cruces Sun News